



Universidad
Andrés Bello®

IPP

INSTITUTO UNAB DE
POLÍTICAS PÚBLICAS

RADIOGRAFÍA PUNTAJES PAES

ADMISIÓN 2024

Autora: Francisca Espinoza

Durante los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2023 se rindió la prueba PAES Regular que permite participar del proceso de admisión 2024 a la Educación Superior. Según la información de la Subsecretaría de Educación Superior, un total de 287.599 personas se inscribieron para rendirla, significando un aumento de 4,5% respecto a los inscritos del año anterior. Esta corresponde a la segunda aplicación regular de esta prueba y la tercera al considerar su aplicación en invierno. La PAES tiene por objetivo poder medir competencias de los evaluados por sobre los conocimientos.

Esta prueba consiste en 2 mediciones obligatorias, Comprensión Lectora y Competencia Matemática 1, y 3 optativas, dependiendo del área de interés de la persona, que corresponden a Competencia Matemática 2, Electiva de Ciencias y Electiva de Historia y Ciencias Sociales. Además, la escala de puntajes ya no se normaliza como en las evaluaciones existentes previas a la PAES y pasa a ser desde los 100 hasta los 1.000 puntos.

Por último, también existe la posibilidad de rendir la PAES en invierno y combinar los puntajes de las pruebas a la hora de postular a las universidades. Durante el 19, 20 y 22 de junio de 2023 se llevó a cabo la primera versión de invierno de la PAES, la cual fue rendida por 27 mil personas. Según información del Ministerio de Educación, 22 mil de las 27 mil personas que rindieron la PAES de invierno participaron también en el proceso de admisión de verano anterior, es decir, 8 de cada 10 inscritos a las pruebas de invierno ya habían rendido la PAES regular en noviembre de 2022.

A continuación, en base a los datos entregados por la División de Información y Acceso de la Subsecretaría de Educación Superior a través de una solicitud de transparencia, se realiza un análisis descriptivo de los resultados PAES obtenidos por los estudiantes y sus distribuciones, diferenciando según modalidad educativa, dependencia y región de origen.

I. CIFRAS GENERALES

Al analizar los datos se destaca 4.932 no tienen información sobre la escuela en la que terminaron su educación media, por lo que se eliminan del análisis. También se realiza un filtro para personas que no rindieron alguna de las pruebas obligatorias o que tienen algún puntaje asociado menor a 100 en esas pruebas. Con lo anterior la muestra total a estudiar se compone de 235.051 estudiantes.

En la Tabla N°1 se encuentran los puntajes promedio de la PAES para su versión regular 2022, invierno 2023 y el último proceso, regular 2023. Como se puede ver, si se comparan los promedios de ambos procesos regulares, 2022 y 2023, existe un aumento en M1 de 41,4 puntos, mientras que en todas las demás pruebas se aprecia una disminución en el puntaje pro-

medio. Para comprensión lectora la caída es de 44,2 puntos, mientras que, en Ciencias de 32,4, en M2 de 23,9 y la menor caída es en Historia con un descenso de 6,8 puntos.

Si se observa ahora el promedio de la PAES invierno, en todas las pruebas existe una caída y de magnitudes mayores a 32,4 puntos. Sin embargo, la comparabilidad es menor entre ambas pruebas ya que, como se precisó antes, la cantidad de estudiantes que rinde la PAES Invierno es mucho menor y la mayoría corresponde a gente que ya había participado en el proceso regular anterior. Lo que sí muestra esta comparación es que tener la opción de rendir estas pruebas en invierno, luego del proceso regular, puede ayudar a que los puntajes promedio de los estudiantes aumenten, ampliando sus oportunidades.

Tabla N°1: Puntajes promedio PAES para cada versión, según tipo de prueba.

Prueba	Promedio PAES regular 2022	Promedio PAES Invierno 2023	Promedio PAES regular 2023
C. Lectora	644,1	672	599,9
M1	561,2	635	602,6
Ciencias	519,3	547	486,9
Historia y C.S.	502,9	550	496,1
M2	433,9	456	410

Fuente: IPP UNAB en base a datos requeridos por transparencia a la Subsecretaría de Educación Superior y a información publicada por el Ministerio de Educación.

Por otra parte, existen criterios de habilitación para la postulación en el Sistema de Acceso a la Educación Superior, donde se requiere que las personas deban cumplir alguno de los siguientes requisitos: tener un promedio entre la PAES de Comprensión Lectora y de Matemática 1 igual o superior a 458 puntos o estar dentro del 10% superior de notas del establecimiento de egreso. Para este proceso se encuentra que un 12,6% de quienes rindieron válidamente las pruebas no podría postular, correspondiente a 29.903 personas, por no cumplir alguno de los requisitos anteriores.

Si se realiza una separación por dependencia administrativa del establecimiento, se obtiene que un 17,8% de los estudiantes municipales se encuentra bajo el límite, un 11,2% de los provenientes de particular subvencionados, 2,3% de los particulares pagados, 19,7% de administración delegada y un 20,3% de los SLEP.

Por otro lado, si se analiza a nivel regional, como muestra la Tabla N°2, se puede notar que el mayor porcentaje de alumnos bajo el límite se encuentra en Atacama y Tarapacá, con un 16,7% y 16,3% respecti-

vamente. Por el contrario, las regiones con menor porcentaje de estudiantes bajo el límite corresponden a la del Maule, Magallanes y Metropolitana, con 11,2%, 11,9% y 11,9% respectivamente.

Tabla N°2: Porcentaje de personas en cada región que no cumple con los requisitos para postular en el Sistema de Acceso a la Educación Superior.

Región	Porcentaje de estudiantes con promedio bajo 458 puntos
Arica y Parinacota	15,6%
Tarapacá	16,3%
Antofagasta	12,8%
Atacama	16,7%
Coquimbo	13,7%
Valparaíso	13,6%
Metropolitana	11,9%
O'Higgins	12,2%
Maule	11,2%
Ñuble	12,4%
Biobío	12,3%
La Araucanía	13,9%
Los Ríos	14,0%
Los Lagos	12,4%
Aysén	12,1%
Magallanes	11,9%

Fuente: IPP UNAB en base a datos requeridos por transparencia a la Subsecretaría de Educación Superior y a información publicada por el Ministerio de Educación.

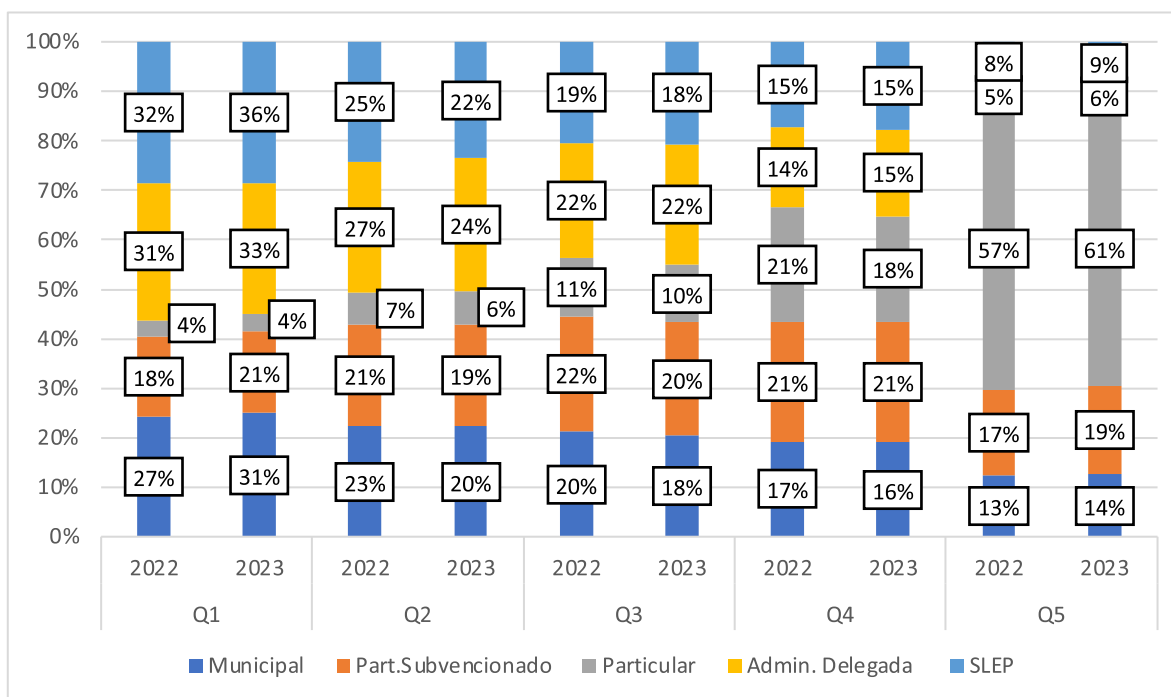
Luego, se puede realizar una comparación en base a la generación de quintiles por puntaje promedio de las pruebas obligatorias (Comprensión Lectora y Matemática 1) y luego analizando la distribución según otros atributos. Primero, para vincularlo con el proceso en 2022, se calculan porcentajes de estudiantes dentro de los quintiles de puntaje generados para la PAES 2022 – para utilizarlos como referencia - límites que se encuentran presentes en la Tabla N°1A del anexo.

Como se muestra en la Figura N°1 y Tabla N°3, no existen grandes variaciones en los porcentajes de estudiantes en los quintiles de puntajes de la versión PAES 2022 regular, que provienen de las distintas dependencias administrativas. El mayor cambio se produce en los establecimientos de dependencia Municipal y SLEP, los que aumentan el porcentaje de sus alumnos en el primer quintil en 4 puntos porcentuales. Es decir, en 2022 un 27% de los estudiantes de establecimientos municipales tenían un puntaje menor o igual a 501,5, mientras que en 2023 pasan a ser un 31%, y en los establecimientos SLEP pasa de 32% a 36%. Los establecimientos particulares subvencionados aumentan en 3 puntos porcentuales, los particulares 1 punto

porcentual y los de administración delegada en 2 puntos porcentuales. Luego, en el quinto quintil, donde se encuentran los puntajes mayores a 694,5 puntos, los establecimientos particulares aumentan en 3 puntos su participación (de 57% a 61%) mientras que los particulares subvencionados en 2 puntos porcentuales (de 17% a 19%), y los municipales, de administración delegada y SLEP en 1 punto porcentual (de 13% a 14%, de 5% a 6% y de 8% a 9%, respectivamente).

Lo anterior significa entonces que las distribuciones de los estudiantes pertenecientes a distintas dependencias administrativas se extremaron, es decir, se trasladaron estudiantes desde los quintiles medios hacia los dos límites, el primer y quinto quintil.

Figura N°1: Distribución de estudiantes de cada dependencia para PAES regular 2022 y 2023, en los quintiles por puntaje promedio de 2022.



Fuente: IPP UNAB en base a datos requeridos por transparencia a la Subsecretaría de Educación Superior y a información publicada por el Ministerio de Educación.

Tabla N°3: Distribución de estudiantes de cada dependencia administrativa para PAES regular 2022 y 2023, en los quintiles por puntaje promedio de 2022.

	Q1		Q2		Q3		Q4		Q5	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Municipal	27%	31%	23%	20%	20%	18%	17%	16%	13%	14%
Part. Subvencionado	18%	21%	21%	19%	22%	20%	21%	21%	17%	19%
Particular	4%	4%	7%	6%	11%	10%	21%	18%	57%	61%
Admin. Delegada	31%	33%	27%	24%	22%	22%	14%	15%	5%	6%
SLEP	32%	36%	25%	22%	19%	18%	15%	15%	8%	9%

Fuente: IPP UNAB en base a datos requeridos por transparencia a la Subsecretaría de Educación Superior y a información publicada por el Ministerio de Educación.

Lo anterior también se puede replicar a nivel regional, comparación que se encuentra en la Tabla N°4. Al igual que lo que se mostraba cuando se realizaba la comparación por dependencia administrativa, no existen grandes cambios en la participación en los quintiles entre 2022 y 2023. El mayor cambio se produce en la región de Arica y Parinacota, con un aumento de 5 puntos porcentuales (de 25% a 30%) de quienes se posicionan dentro del primer quintil el cual abarca puntajes menores a 501,5. En las otras regiones también se observa un aumento en el porcentaje dentro del primer quintil, tanto en Tarapacá, Coquim-

bo, La Araucanía y en Los Ríos se vio un aumento de 4 puntos porcentuales.

Ahora bien, al igual que aumentaron los porcentajes levemente en el primer quintil, también lo hicieron en el último quintil, aunque en menor medida. En la región de Aysén es donde se ve el mayor aumento de 3 puntos porcentuales en el quintil más alto, pasando de 18% a 21%. En las regiones de Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Ñuble, Biobío y Los Ríos también existió un incremento de 2 puntos porcentuales.

Tabla N°4: Distribución de estudiantes de cada región para PAES regular 2022 y 2023, en los quintiles por puntaje promedio de 2022.

Región	Q1		Q2		Q3		Q4		Q5	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Arica y Parinacota	25%	30%	23%	20%	21%	18%	17%	18%	14%	15%
Tarapacá	26%	29%	23%	21%	20%	18%	17%	16%	14%	15%
Antofagasta	21%	24%	22%	19%	21%	19%	19%	18%	17%	19%
Atacama	27%	31%	22%	20%	18%	17%	18%	16%	15%	16%
Coquimbo	22%	26%	21%	19%	21%	20%	19%	18%	17%	18%
Valparaíso	22%	25%	20%	18%	21%	19%	20%	19%	17%	19%
Metropolitana	18%	20%	18%	17%	19%	17%	20%	19%	25%	27%
O'Higgins	20%	23%	21%	18%	21%	19%	20%	20%	18%	20%
Maule	20%	23%	20%	20%	22%	20%	21%	19%	17%	19%
Ñuble	22%	24%	22%	19%	19%	19%	20%	19%	17%	19%
Biobío	19%	23%	21%	19%	21%	19%	20%	19%	19%	21%
La Araucanía	22%	26%	22%	19%	21%	19%	19%	18%	16%	17%
Los Ríos	22%	26%	23%	21%	22%	18%	19%	20%	14%	16%
Los Lagos	20%	22%	22%	19%	20%	19%	20%	20%	18%	20%
Aysén	18%	22%	23%	18%	21%	18%	20%	21%	18%	21%
Magallanes	18%	21%	19%	19%	21%	19%	22%	20%	20%	21%

Fuente: IPP UNAB en base a datos requeridos por transparencia a la Subsecretaría de Educación Superior y a información publicada por el Ministerio de Educación.

II. QUINTILES 2023 POR MODALIDAD EDUCATIVA

Ahora se realiza una clasificación por quintiles de puntajes promedio de las pruebas obligatorias 2023 para cada modalidad educativa, y se compara según dependencia administrativa.

• CIENTÍFICO HUMANISTA

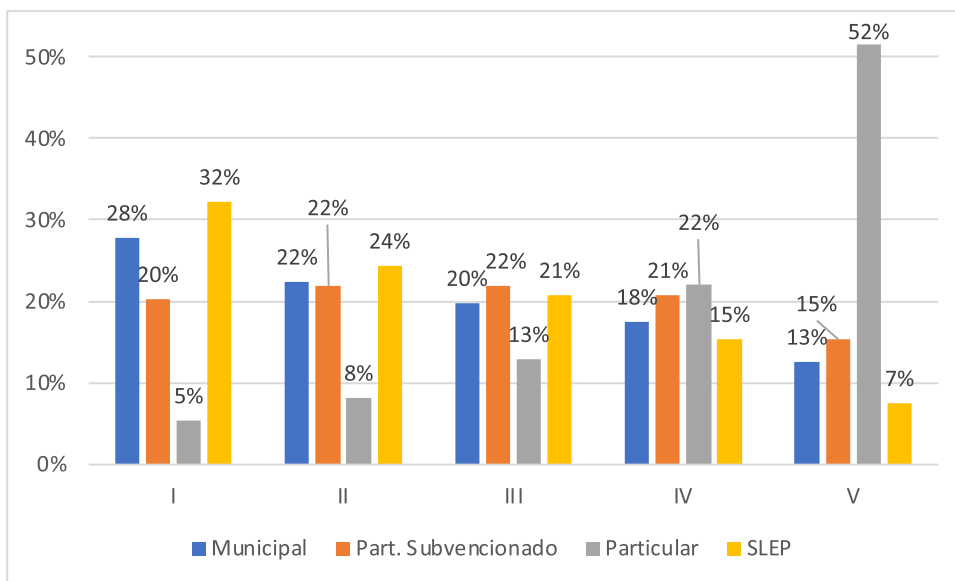
En la Tabla N°2A es posible ver los puntajes promedio límites de cada quintil generado en base a los puntajes promedio 2023 de las pruebas obligatorias para la modalidad educativa científico humanista. Luego, en la Figura N°2 se encuentra la distribución por dependencia administrativa.

Como se puede ver, tanto los estudiantes de los colegios municipales y de servicios locales se encuentran sobre representados en el quintil de menores puntajes, mientras que en el quintil de mayor puntaje lo hacen los colegios particulares, con un 52% de sus estudiantes que rindieron la PAES obteniendo puntaje promedio por encima de los 732,5 puntos. Respecto a este último grupo de estudiantes, se puede destacar nuevamente la distribución distinta que este grupo

presenta al comparar con todas las otras dependencias, siendo esta creciente en los quintiles mientras que para las otras son en general, decrecientes.

Ahora bien, también es importante conocer las cantidades de alumnos en cada quintil debido justamente a que las matrículas totales son muy distintas entre las distintas dependencias, lo que se muestra en la Tabla N°5. En cifras brutas, se obtiene que 37,6 mil alumnos de colegios particulares subvencionados se encuentran en los dos quintiles más altos de puntajes, mientras que 20 mil de particulares pagados y 12,8 mil de establecimientos municipales. Lo anterior también demuestra que aun cuando en porcentaje por dependencia los estudiantes de colegios públicos pueden presentar una realidad más compleja en cuanto a sus resultados, y por tanto, a sus probabilidades de poder optar a la universidad y carrera de preferencia, al verlo en cantidades brutas el panorama es menos negativo debido a la gran cantidad de alumnos provenientes de estas dependencia en los quintiles más altos de puntajes.

Figura N°2: Distribución de estudiantes de cada dependencia para PAES regular 2023, en los quintiles por puntaje promedio de 2023 para modalidad educativa HC.



Fuente: IPP UNAB en base a datos requeridos por transparencia a la Subsecretaría de Educación Superior y a información publicada por el Ministerio de Educación.

[1] No se considera a la dependencia Administración Delegada ya que la cantidad de alumnos es mínima y no lograría ser representativa.

Tabla N°5: Estudiantes de modalidad educativa HC por dependencia y quintil según puntaje promedio.

	QUINTILES				
	I	II	III	IV	V
Municipal	11.847	9.621	8.512	7.460	5.399
Part.Subvencionado	21.083	22.957	23.054	21.547	16.126
Particular	1.439	2.235	3.563	5.987	14.088
SLEP	1.676	1.276	1.089	800	393

Fuente: IPP UNAB en base a datos requeridos por transparencia a la Subsecretaría de Educación Superior y a información publicada por el Ministerio de Educación.

• TÉCNICO PROFESIONAL

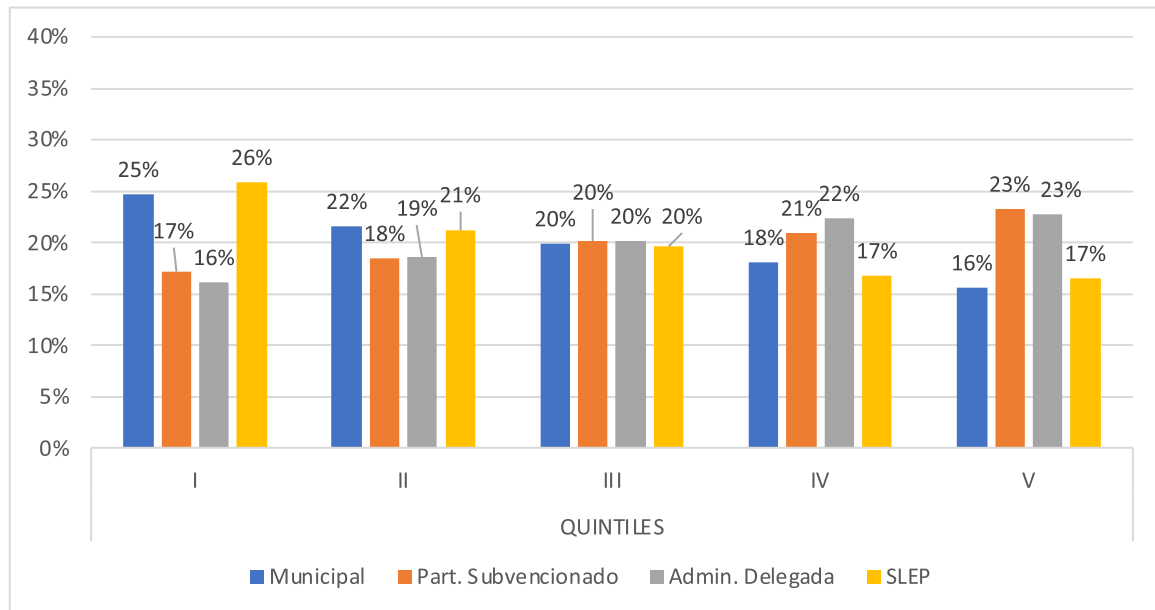
Al igual que en el análisis anterior, se generan los quintiles ahora para quienes estudiaron en modalidad Técnico Profesional y los rangos de puntaje se encuentran en la Tabla N°3A del anexo. En este caso no se presentan las diferencias de distribución considerable que se encontraban en la modalidad científico humanista.

En la Figura N°4 están las distribuciones y en la Tabla N°6 la cantidad de alumnos por quintil. Como se puede ver, en el primer quintil de puntajes los estudiantes de establecimientos municipales y SLEP se encuentran sobre representados, con un 25% y 26% de los estudiantes de cada dependencia respectivamente encontrándose en este quintil, mientras que los de colegios particulares subvencionados y de administra-

ción delegada se encuentran subrepresentados, con 17% y 16% de sus alumnos en este quintil, respectivamente. Se puede notar, además, que el porcentaje de estudiantes es decreciente en los quintiles para las dependencias municipal y SLEP, mientras que para particular subvencionado y administración delegada es creciente.

Ahora, al mirar las cifras brutas, un total de 11,2 mil personas provenientes de colegios particulares subvencionados se encuentran en los dos quintiles más altos de puntajes, mientras que 7 mil de establecimientos municipales, 3,3 mil de administración delegada y mil de SLEP. En el caso de los dos quintiles más bajos de puntajes, 9,5 mil estudiantes de establecimientos municipales se encuentran ahí, mientras que 8,9 mil de establecimientos particulares subvencionados, 2,5 mil de administración delegada y 1,6 mil de SLEP.

Figura N°3: Distribución de estudiantes de cada dependencia para PAES regular 2023, en los quintiles por puntaje promedio de 2023 para modalidad educativa TP.



Fuente: IPP UNAB en base a datos requeridos por transparencia a la Subsecretaría de Educación Superior y a información publicada por el Ministerio de Educación.

[1] No se considera a la dependencia Particular Pagado ya que no existen establecimientos de esta dependencia con modalidad técnico profesional.

Tabla N°6: Estudiantes de modalidad educativa TP por dependencia y quintil según puntaje promedio.

	QUINTILES				
	I	II	III	IV	V
Municipal	5.023	4.538	4.140	3.779	3.242
Part. Subvencionado	4.277	4.716	5.059	5.333	5.926
Admin. Delegada	1.173	1.387	1.489	1.672	1.699
SLEP	908	750	687	591	502

Fuente: IPP UNAB en base a datos requeridos por transparencia a la Subsecretaría de Educación Superior y a información publicada por el Ministerio de Educación.

[1] No se considera a la dependencia Particular Pagado ya que no existen establecimientos de esta dependencia con modalidad técnico profesional.

III. CONCLUSIONES

Hacer un diagnóstico y analizar los resultados de las pruebas de admisión a la educación superior – uno de los más importantes instrumentos de movilidad social – es determinante tanto para que las familias se puedan informar sobre estos como también para descubrir cuáles son las principales diferencias que se encuentran entre distintos segmentos de estudiantes y qué tan significativas son.

En base a los datos entregados por la División de Información y Acceso de la Subsecretaría de Educación Superior a través de una solicitud de transparencia, se analizan los resultados de la PAES regular 2023. En primer lugar, se encuentra que el puntaje promedio de la PAES regular 2023, al comparar con 2022, disminuyó en todas las pruebas, menos en Comprensión Matemática 1, donde hubo un aumento de 41,4 puntos. Luego, al comparar con la PAES de invierno 2023, los puntajes son mayores en todas las pruebas, sin embargo, es importante considerar que 8 de cada 10 jóvenes que rindió la PAES invierno ya había estado inscrito en la PAES regular 2022, lo que supone una doble preparación para rendir la prueba y también demuestra que ofrecer esta segunda posibilidad genera que los alumnos puedan mejorar sus puntajes, en promedio, y puedan optar por mejores oportunidades. Luego, se levanta un dato preocupante cuando se observa el porcentaje de estudiantes que no cumple con los requisitos para postular en el Sistema de Acceso a la Educación Superior. A nivel general un 12,6% no cumple con los criterios, correspondiente a 29.903 personas. Cuando se analiza este porcentaje por dependencia, se encuentra que 1 de cada 5 estudiantes de establecimientos de administración delegada o de los Servicios Locales de Educación no logra cumplir con los requisitos, aun habiendo rendido la prueba.

Por otra parte, se realizan comparaciones utilizando los quintiles de puntajes de 2022 como referencia, con lo que se puede concluir que, al comparar los puntajes promedio tanto a nivel de dependencia administrativa como a nivel regional, no existieron cambios sustantivos en la distribución de los estudiantes respecto al proceso regular pasado. Aún de esta manera, los pequeños cambios experimentados muestran un movimiento de la distribución hacia sus extremos, es decir, menos personas se encuentran dentro de los quintiles centrales (2,3 y 4) y se mueven ahora hacia los límites superiores e inferiores. Así, en esta prueba, en comparación con la de 2022, más personas tuvieron puntajes bajos, pero también más personas tuvieron puntajes altos.

Por otra parte, al igual que en el análisis realizado para los resultados PAES regular 2022, se encuentra una distribución creciente en los quintiles para los establecimientos particulares pagados y decreciente para los establecimientos públicos, cuando se observa la modalidad científico humanista, considerando el porcentaje dentro de la matrícula total en cada dependencia. Sin embargo, al mirar cifras brutas, se puede notar que una cantidad significativa de estudiantes de establecimientos públicos se encuentra en los quin-

tiles más altos de puntajes, con 37,5 mil alumnos de colegios particulares subvencionados en los dos quintiles más altos de puntajes, 12,7 mil de establecimientos municipales. Lo anterior refleja que una gran cantidad de alumnos de escuelas públicas también tiene la posibilidad de obtener puntajes altos en la prueba y, por tanto, optar por oportunidades para su educación superior.

Finalmente, el análisis anterior muestra que se mantienen desafíos en cuanto al sistema de acceso a la educación superior ya que – como sucede a nivel mundial – existen diferencias que la política pública y educativa debe abordar y reducir al máximo posible. De todas formas, lo anterior también muestra que actualmente una cantidad significativa de estudiantes de la educación pública puede y se ubica dentro del grupo de mayores puntajes lo que ciertamente amplía sus posibilidades de acceso y mayor posibilidad de optar por su primera preferencia.

ANEXO

Tabla N°1A: Descripción de quintiles por puntaje promedio de todos los estudiantes, PAES regular 2022.

Quintil	Puntos de corte	Promedio	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
I	147,5-501,5	459,55	33,31	147,5	501,5
II	502-557,5	531,38	15,88	502	557,5
III	558-615	586,62	16,5	558	615
IV	615,5-694,5	652,52	22,5	615,5	694,5
V	695-1000	785,18	69,83	695	1000

Fuente: IPP UNAB en base a datos requeridos por transparencia a la Subsecretaría de Educación Superior y a información publicada por el Ministerio de Educación.

Tabla N°2A: Descripción de quintiles por puntaje promedio de estudiantes modalidad HC, PAES regular 2023.

Quintil	Promedio	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
I	459,7	38,6	192,5	510
II	544,8	18,9	510,5	577
III	609	18,9	577,5	642
IV	683,2	25,5	642,5	731,5
V	814,3	58,2	732	995

Fuente: IPP UNAB en base a datos requeridos por transparencia a la Subsecretaría de Educación Superior y a información publicada por el Ministerio de Educación.

Tabla N°3A: Descripción de quintiles por puntaje promedio de estudiantes modalidad TP, PAES regular 2023.

Quintil	Promedio	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
I	421,4	27,7	191	457
II	481,8	13,3	457,5	504
III	527,3	13,5	504,5	550,5
IV	577,3	16,4	551	607,5
V	669,8	55,9	608	949,5

Fuente: IPP UNAB en base a datos requeridos por transparencia a la Subsecretaría de Educación Superior y a información publicada por el Ministerio de Educación.



 @ippunab

 @ippunab

 Instituto UNAB de Políticas Públicas

 Instituto UNAB de Políticas Públicas

 <https://ipp.unab.cl/>